

Séptima edición, 2005

Las dos primeras ediciones publicadas bajo el título
«Reglamento General de Recaudación»



Edición preparada por el Área de Códigos Civitas:

M.^a Teresa Soler Cantalapiedra
Licenciada en Derecho

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Copyright © 2005 by Editorial Aranzadi, S. A.
Camino de Galar, 15. 31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 84-470-2376-1
Depósito legal: NA. 1.362-2005
Fotocomposición: Infortex, S. L.
Printed in Spain. Impreso en España
por Rodona, Industria Gráfica, S. L., Elcano (Navarra)

ÍNDICE

Relación de modificaciones	13
§ 1. Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.	
Preámbulo	21
Artículo único	26

REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN

Título Preliminar. Disposiciones generales:

Cap. I. La gestión recaudatoria	26
Cap. II. Órganos recaudadores de la Hacienda Pública	29
Cap. III. Obligados al pago:	
Sec. 1. ^a Obligados al pago de las deudas tributarias	31
Sec. 2. ^a Obligados al pago de deudas de Derecho público no tributarias	37
Cap. IV. Domicilio	37

Libro Primero. Extinción de las deudas:

Tít. I. Pago o cumplimiento:

Cap. I. Requisitos del pago	38
Cap. II. Medios de pago:	
Sec. 1. ^a Disposición general	40
Sec. 2. ^a Medios de pago en efectivo	41
Sec. 3. ^a Pago mediante efectos timbrados	42
Sec. 4. ^a Pago mediante bienes del Patrimonio Histórico Español	43
Cap. III. Justificantes del pago	44
Cap. IV. Garantías del pago	45
Cap. V. Efectos del pago e imputación de pagos	49
Cap. VI. Consecuencias de la falta de pago y consignación.	50
Cap. VII. Aplazamiento y fraccionamiento del pago	50

Tít. II. Otras formas de extinción de las deudas:

Cap. I. Prescripción	60
Cap. II. Compensación	62
Cap. III. Restantes formas de extinción	67

Libro II. Procedimiento de recaudación en período voluntario:	
Cap. I. Disposiciones generales.....	67
Cap. II. Ingresos en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.....	68
Cap. III. Ingresos en las Delegaciones y Administraciones de Hacienda:	
Sec. 1. ^a Disposición general.....	69
Sec. 2. ^a Ingresos a través de las Entidades de depósito que prestan el servicio de caja.....	69
Sec. 3. ^a Ingresos a través de Entidades colaboradoras en la recaudación.....	70
Cap. IV. Ingresos en Aduanas.....	75
Cap. V. Ingresos en otros órganos de la Administración del Estado y en Organismos autónomos.....	77
Cap. VI. Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.....	79
Libro III. Procedimiento de recaudación en vía de apremio:	
Tít. I. Procedimiento de apremio:	
Cap. I. Disposiciones generales.....	81
Cap. II. Títulos para ejecución.....	88
Cap. III. Ingresos en el procedimiento de apremio.....	90
Cap. IV. Embargo de bienes:	
Sec. 1. ^a Disposiciones generales.....	91
Sec. 2. ^a Embargo de dinero efectivo o en cuentas abiertas en Entidades de depósito.....	98
Sec. 3. ^a Embargo de créditos, efectos, valores y derechos realizables en el acto o a corto plazo.....	100
Sec. 4. ^a Embargo de sueldos, salarios y pensiones.....	103
Sec. 5. ^a Embargo de bienes inmuebles.....	103
Sec. 6. ^a Embargo de establecimientos mercantiles e industriales.....	107
Sec. 7. ^a Embargo de metales preciosos, piedras finas, joyería, orfebrería, antigüedades y otros objetos de valor histórico o artístico.....	108
Sec. 8. ^a Embargo de frutos y rentas de toda especie.....	108
Sec. 9. ^a Bienes muebles y semovientes.....	109
Sec. 10. ^a Embargo de créditos, derechos y valores realizables a largo plazo.....	110
Cap. V. Depósito de bienes embargados.....	110
Cap. VI. Enajenación de los bienes embargados:	
Sec. 1. ^a Actuaciones previas a la enajenación de bienes...	112

Sec. 2. ^a Enajenación.....	114
Sec. 3. ^a Actuaciones posteriores a la enajenación.....	122
Cap. VII. Costas del procedimiento.....	123
Tít. II. Adjudicación de bienes al Estado.....	125
Tít. III. Créditos incobrables.....	127
Tít. IV. Finalización del expediente de apremio.....	128
Tít. V. Recaudación por el Estado de créditos a favor de otros Entes.....	129
Tít. VI. Tercerías.....	130
Libro IV. Recursos administrativos, ingresos en el Tesoro, responsabilidades y demás normas generales:	
Cap. I. Recursos administrativos.....	132
Cap. II. Ingresos en las cuentas del Tesoro en el Banco de España.....	133
Cap. III. Responsabilidades.....	136
Cap. IV. Demás normas generales.....	136
Disposiciones transitorias.....	137
Disposición derogatoria.....	139
Disposición final.....	140
§ 2. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (arts. 160 a 177).....	141
§ 3. Real Decreto 1079/1986, de 11 de abril, por el que se desarrolla el artículo 58 de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986.....	155
§ 4. Real Decreto 1327/1986, de 13 de junio, sobre recaudación ejecutiva de los derechos económicos de la Hacienda Pública.....	159
§ 5. Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988 (art. 116).....	163
§ 6. Real Decreto 704/2002, de 19 de julio, por el que se incorporan las modificaciones de determinadas Directivas comunitarias sobre asistencia mutua en materia de recaudación.....	
Preámbulo.....	165
Cap. I. Disposiciones generales.....	165

Cap. II. Petición de información:			
Sec. 1. ^a Petición de información formulada por la autoridad habilitada de un Estado miembro.....	168	§ 10. Circular de la Secretaría General de Hacienda, de 24 de octubre de 1991, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de gestión de aplazamientos.....	219
Sec. 2. ^a Petición de información formulada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.....	170	§ 11. Orden de 15 de junio de 1995 por la que se desarrolla parcialmente el Reglamento General de Recaudación en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, en relación con las Entidades de depósito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria.	247
Cap. III. Petición de notificación:		§ 12. Orden de 4 de junio de 1998 por la que se regulan determinados aspectos de la gestión recaudatoria de las tasas que constituyen derechos de la Hacienda Pública.....	269
Sec. 1. ^a Petición de notificación formulada por la autoridad habilitada de un Estado miembro.....	170	§ 13. Orden de 10 de diciembre de 1998 por la que se desarrollan determinados artículos del Reglamento General de Recaudación, sobre competencias de los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se modifica la Orden de 2 de junio de 1994.....	293
Sec. 2. ^a Petición de notificación formulada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la autoridad habilitada de otro Estado miembro.....	171	Índice de conceptos.....	307
Cap. IV. Petición de cobro:			
Sec. 1. ^a Petición de cobro formulada por la autoridad habilitada de un Estado miembro.....	172		
Sec. 2. ^a Petición de cobro formulada por el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la autoridad habilitada de otro Estado miembro.....	176		
Disposición derogatoria única.....	177		
Disposiciones finales.....	177		
§ 7. Resolución de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Recaudación, por la que se dictan normas para la recaudación ejecutiva de los derechos de Organismos autónomos de la Administración del Estado que deban nutrir su propio Presupuesto de Ingresos.....	179		
§ 8. Orden HAC/2324/2003, de 31 de julio, por la que se establecen normas detalladas para la aplicación de las disposiciones referentes a asistencia mutua en materia de recaudación, en desarrollo del Real Decreto 704/2002, de 19 de julio, por el que se incorporan las modificaciones de determinadas Directivas comunitarias sobre asistencia mutua en materia de recaudación y en cumplimiento de determinadas Directivas Comunitarias sobre asistencia mutua entre los Estados miembros de la Unión Europea en el cobro de determinadas exacciones, derechos e impuestos y otras medidas.....	187		
§ 9. Resolución de 11 de marzo de 1991, de la Dirección General de Recaudación, por la que se fijan criterios de interpretación del artículo 186 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.....	217		